



ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ, COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA

Propone bajar presupuesto del Inai hasta 27 por ciento

CARLOS TOVAR

Cree que Claudia Sheinbaum respetará los órganos autónomos y los escuchará

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Adrián Alcalá Méndez, anuncia una propuesta para redu-

cir el presupuesto 27 por ciento y operar con menos comisionados, con el fin de evitar su extinción.

Tentación de eliminar el anonimato en las peticiones de información pública, riesgo de que se

oculten datos relevantes en nombre de la seguridad nacional, indefensión ante tráfico de padrones con datos personales y cancelación de la oportunidad para que personas vulnerables ejerzan su derecho de acceso a la información. Estos son algunos de los peligros que corren México y los ciudadanos en caso de que prospere el proyecto de reforma que en estos momentos se mueve en el Congreso y que contempla la desaparición de organismos autónomos, advierte Alcalá Méndez.

En entrevista con **El Sol de México**, el funcionario adelanta la última carta que jugará el instituto ante legisladores y la presidenta electa Claudia Sheinbaum para evitar la extinción del organismo creado hace 21 años para garantizar la rendición de cuentas: adelgazar al organismo, reducir en 27 por ciento el presupuesto que recibe y operar, de ser necesario, hasta con tres de los siete comisionados que hoy marca la ley.

"Hemos hecho un llamado a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo desde el día siguiente en que ganó las elecciones para llevar a cabo un diálogo", reitera. **Pág. 4**

**ADRIÁN ALCALÁ, COMISIONADO PRESIDENTE**

PROPONE INAI REDUCIR SU PRESUPUESTO 27%

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información también plantea a Sheinbaum bajar su número de comisionados, recortar personal y prestaciones

CARLOS TOVAR

Tentación de eliminar el anonimato en las peticiones de información pública, riesgo de que se oculten datos relevantes en nombre de la seguridad nacional, indefensión ante tráfico de padrones con datos personales y cancelación de la oportunidad para que personas vulnerables ejerzan su derecho de acceso a la información.

Estos son algunos de los peligros que corren México y los ciudadanos en caso de que prospere el proyecto de reforma que en estos momentos se discute en el Congreso y que contempla la desaparición de organismos autónomos, entre ellos el Ins-

tituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), señaló su comisionado presidente, Adrián Alcalá Méndez.

En entrevista con **El Sol de México**, el funcionario adelantó la última carta que jugará el instituto ante legisladores y la presidenta electa Claudia Sheinbaum para evitar la extinción del organismo creado hace 21 años para garantizar la rendición de cuentas: adelgazar al organismo, reducir en 27 por ciento el presupuesto que recibe y operar, de ser necesario, hasta con tres de los siete comisionados que hoy marca la ley.

—¿Cómo se imagina usted al país dentro de un año, en caso de que se concrete la desaparición del Inai?



El ahorro estimado del plan que el Inai quiere presentar a Claudia Sheinbaum es de 300 millones de pesos, 27 por ciento de su presupuesto 2024

—Primero, aumentaría la tentación de eliminar el anonimato. Hoy en día tú puedes hacer solicitudes de información de manera anónima para salvaguardar tu seguridad. De no haber un organismo como el Inai que defienda tu derecho a preguntar, es posible que las autoridades te pidan identificarte y cuestionarte para qué quieres la información.

Dejar los derechos de acceso a la información y a la protección de datos en manos de una oficina de gobierno sería un gran retroceso porque los derechos humanos se tienen que fortalecer día con día e ir creciendo de manera positiva. Dejarlos en manos de la propia autoridad pudiéramos incurrir en la tentación de ser juez y parte y resolver con parcialidad.

La labor del Inai ha cobrado notoriedad pública por haber aportado información en casos como la Estafa Maestra, los sobornos de Odebrecht o el sobre costo de la Estela de Luz, sin embargo hay fun-

ciones menos mediáticas, pero que afectan esferas altamente sensibles como la seguridad nacional, que quedarían a la deriva en caso de que desapareciera el Inai, detalla Alcalá Méndez.

“La seguridad nacional es un concepto vivo que no hay una definición estática y que por eso el legislador en el año 2015 introdujo que por excepción, por motivos de seguridad nacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendría que resolver los casos de acceso a información pública cuando esté en juego la seguridad nacional. ¿Qué va a pasar con ese recurso? ¿Quién lo va a promover y a defender? La reforma no explica eso”.

nes—¿Tiene algunos ejemplos de los casos que quedarían a la deriva en caso de que no esté el Inai para defenderlos?

—Por ejemplo, cuando el Senado de la República promulgó en la anterior legislatura el padrón único de usuarios de telefonía móvil, había una gran recolección de



datos personales sensibles que no sabíamos a ciencia cierta qué datos iban a recabar, quién los iba a manejar, con qué finalidad y con qué vigencia. ¿Qué fue lo que hicimos? Como instituto fuimos ante la Corte para decirle que nosotros, como garantes del acceso a la información y la protección de datos personales, advertimos riesgos; y la corte resolvió que ese padrón era inadecuado. La pregunta es: ¿quién hará ese trabajo si lo dejamos en manos de una secretaría de Estado, de una subsecretaría o de una dirección dependiente de una secretaría de Estado?

—Ya vimos cómo opera el régimen: construyen mayorías a cualquier costo, ignoran las voces disidentes y aprueban las reformas. ¿Cómo se alista el Inai para esta batalla?

—La primera es trabajando. Nosotros como instituto no hemos dejado de trabajar un solo día, a pesar de las adversidades políticas. Por otra parte nosotros hemos hecho un llamado a la doctora Claudia Sheinbaum Pardo desde el día siguiente en que ganó las elecciones para llevar a cabo un diálogo y que conociera con mayor detalle y con mayor profundidad la labor sustantiva y de justicia social que hacen los órganos garantes y el Inai como cabeza del Sistema



El comisionado alertó que la extinción del Inai será un retroceso



Nacional de Transparencia.

— ¿Tienen indicios de que la presidenta electa los recibirá para dialogar?

— Tengo confianza en ello. La presidenta tiene una formación diferente a la del Presidente de la República y yo confío en que nos habrá de escuchar.

Agrega: “Lo vimos en la declaración que hoy dio a conocer el diputado Ricardo Monreal, en la que él mismo afirma que respecto a los órganos autónomos van en otro ritmo, va a buscar consensos, a buscar diálogos, aunque la reforma o la iniciativa no se ha pausado en cuanto a su curso, pero sí destaca esas situaciones. Nosotros vamos seguir insistiendo en el diálogo, en la posibilidad de sentarnos, porque las instituciones del Estado mexicano dialogan.

Ante la posibilidad de que Sheinbaum, su equipo o los legisladores acepten dialogar con los comisionados del Inai sobre los riesgos de desaparecer al organismo, Alcalá adelantó a este diario que ya tienen un plan para “hacer más con menos”. Se trata de un rediseño de la dependencia para reducir burocracia, ahorrar presupuesto y mejorar la eficiencia.

“He visualizado una propuesta que desde mi punto de vista es la más óptima, para pasar de un modelo de siete comisionados a uno de cinco o incluso a tres. Reducción de secretarías, reducción de direcciones generales, todo esto sin perder la parte sustantiva o poner en riesgo alguna actividad sustantiva que realice el Instituto”, expuso el comisionado presidente.

— ¿De cuánto sería el ahorro?

— Sin descuidar ninguna parte normativa que tenemos, esto nos permitiría un ahorro significativo de 300 millones de pesos, lo cual equivale a 27 por ciento del presupuesto de 2024.

— ¿Eso implica recorte de personal?

— Sí, lamentablemente sí implica el re-

REDISEÑO

LA PROPUESTA del Inai para permanecer es la de reducir sus comisionados de siete a cinco o a tres

“El instituto no combate la corrupción (...) Nosotros somos el primer eslabón o el primer escalón en la lucha”

corte de personal, sobre todo de personal que no es de estructura; salvamos el servicio profesional de carrera.

— ¿Implica reducción de sueldos?

— Implica reducción a prestaciones que pueden ser adicionales a las de ley, los comisionados no ganan más que el Presidente de la República, nunca han ganado más.

— ¿Usted cuánto gana?

— Nuestro salario que es un poco más de 114 mil pesos, pero también habría una reducción considerable a otras prestaciones como gastos en comisiones nacionales e internacionales.

— Está a punto de terminar el sexenio y fueron seis años de una postura muy hostil del Presidente hacia el Inai. De todo lo dicho por López Obrador, ¿en qué sí tiene razón y en qué no?

— Contra lo que dice el Presidente de la República, la gente sí confía en los órganos constitucionales autónomos, de acuerdo con datos del Inegi. El Presidente está mal informado sobre las funciones del instituto; el instituto no combate la corrupción, nosotros no hacemos ese trabajo, ese trabajo lo hace la fiscalía especializada a nivel federal y a nivel local también los hacen los jueces. Nosotros somos el primer eslabón o el primer escalón en la lucha contra la corrupción.

“Donde sí creo que tiene razón el Presidente es que tenemos que estar más cercanos a la gente; la gente poco conoce la labor de la institución, poco conoce la labor que realizamos y poco conoce de que tenemos un compromiso con la justicia social. Creo que podemos hacer más con menos, totalmente de acuerdo, por eso esta compactación, esta reorganización para estar a la altura de las nuevas expectativas”, reflexionó.